

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

5.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PP
“PARA PONER EN MARCHA DE FORMA INMEDIATA LA APLICACIÓN DE LAS
PLANTAS DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS EN ALCOBENDAS.”

El Sr. Criado Rodríguez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 19 de febrero de 2020 y nº de registro de Plenos 33, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

“El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN “para poner en marcha de forma inmediata la aplicación de las PLANTAS DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS EN ALCOBENDAS”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


Actualmente el sistema de recogida neumática que consiste en la conducción de los residuos a través de una red subterránea de tuberías, desde el punto de vertido hasta la central de recogida, funciona en las viviendas de Valdelasfuentes y Fuentelucha.

Este sistema permite a los vecinos y comerciantes de la zona, la comodidad de poder deshacerse de los residuos las 24 horas del día y los 365 días del año, además de reducir la circulación de camiones de recogida de basura y envases (menos gases contaminantes y ruidos).

Durante estos años de funcionamiento, se han comprobado los beneficios y ventajas del sistema, por ello desde el Gobierno del Partido Popular realizamos un proyecto con su correspondiente valoración, calculado en seis millones y medio de

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:05	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/03/2020 09:08:51	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==			

euros, para ampliar la capacidad de las dos centrales de recogida neumática, e implementar la ampliación de este sistema de recogida a las siguientes calles:

La planta de Fuentelucha daría servicio a:

- Paseo de la Chopera, entre Severo Ochoa y Avenida de Valdelaparra
- C/ Marqués de la Valdavia, entre Severo Ochoa y Avenida de Valdelaparra
- Avenida de Valdelaparra, entre Paseo de la Chopera y Marqués de la Valdavia
- C/ Camilo José Cela, entre Paseo de la Chopera y Marqués de la Valdavia.
- C/ Juan Ramón Jiménez
- C/ Vicente Aleixandre

La planta de Valdelasfuentes daría servicio a:

- C/ Manuel de Falla, desde Marqués de la Valdavia hasta Isaac Albéniz
- C/ Isaac Albéniz
- C/ Olivar
- C/ Calderón de la Barca
- C/ Conjunto Avenida
- C/ Constitución, entre Manuel de Falla y Ruperto Chapí


Este sistema, nos ofrecería además la oportunidad de incorporar la recogida de la llamada “quinta bolsa” o “bolsa marrón” para residuos orgánicos, ya que cada punto de recogida neumática contaría con buzón marrón, amarillo (plástico, latas y bricks) y naranja para el resto. Además de instalar estos nuevos puntos de recogida neumática, se mantendrían los contenedores soterrados en la zona para recoger vidrio y papel, aumentando así la capacidad para estos otros residuos.

La primera fase de esta inversión ya se contempló en el borrador de presupuestos de 2019 que el Partido Popular facilitó a los Grupos Políticos en diciembre de 2018, y presentó ante el Consejo Social de la Ciudad el 4 de febrero de 2019, incluyendo una partida de 600.000 euros para iniciar la ampliación de la planta de Fuentelucha.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente **MOCIÓN**:

PRIMERO. Instar al Gobierno Municipal a implantar la recogida neumática de residuos en las calles propuestas, mediante la ampliación del servicio de las plantas de Fuentelucha y Valdelasfuentes.

SEGUNDO. Instar al Gobierno Municipal a mantener en los presupuestos de 2020, la primera fase de ampliación de las centrales de recogida neumática de residuos de Alcobendas, ya prevista por el anterior gobierno Popular.

Código Seguro De Verificación	2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:05	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/03/2020 09:08:51	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==			

TERCERO. Instar al Gobierno Municipal a la organización visitas concertadas a las plantas de recogida neumática, dirigidas a los vecinos de las zonas que se verán afectadas por la ampliación, para que puedan ver de primera mano el funcionamiento de las mismas.

CUARTO. Instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio de ampliación de este sistema de recogida de residuos, mediante la construcción de nuevas plantas en Valdelacasa, Arroyo de la Vega o El Juncal, para ampliar este tipo de recogida de residuos al resto del Distrito Norte, y a las zonas técnicamente viables de los Distritos Centro y Urbanizaciones

En Alcobendas, a 15 de febrero de 2020

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular.”*

El Sr. Sánchez Sanguino (PSOE) procede a dar lectura de la **Enmienda de sustitución** a la misma, presentada por los Grupos de Concejales del PSOE y C’s, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 24 de febrero de 2020 y nº de registro de Plenos 52, Enmienda que literalmente transcrita dice así:

Enmienda de sustitución


”Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, los portavoces abajo firmantes presentan una enmienda de sustitución a la moción de fecha 15 de febrero de 2020, número de registro 33, relativa a “Puesta en marcha inmediata de las plantas de recogida neumática de residuos en Alcobendas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de junio de 2019 se constituyó la nueva corporación municipal de Alcobendas, con la elección del alcalde y la formación de un nuevo gobierno.

El nuevo gobierno municipal ha asumido desde el primer minuto la dirección política del Ayuntamiento, como es su responsabilidad, y está estudiando la situación financiera y de gestión del Ayuntamiento, encontrándose con muchos asuntos encima de la mesa sobre los que el gobierno municipal anterior, no había tomado decisiones.

El gobierno municipal del PSOE y Ciudadanos presentará en las próximas semanas el anteproyecto de Presupuesto Municipal, y con la base de sus 14 concejales elevarán al Pleno municipal las propuestas que sean mejores para

Código Seguro De Verificación	2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:05	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/03/2020 09:08:51	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==			

asegurar el desarrollo económico de la ciudad y la calidad de vida de los vecinos, buscando el apoyo del resto de grupos políticos.

Por lo tanto los grupos municipales de PSOE y Ciudadanos proponen, para su debate y aprobación, la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción registrada por el Grupo de Concejales del Partido Popular.

PRIMERO.- El gobierno municipal iniciará en las próximas semanas el procedimiento de elaboración del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas y sus organismos autónomos, que será el momento de debate y decisión de los proyectos municipales a realizar durante este mandato.

*Ángel Sánchez Sanguino
Portavoz Grupo PSOE*


*Miguel Ángel Arranz Molins
Portavoz Grupo Ciudadanos*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se somete la Enmienda de sustitución a la totalidad presentada por los Grupos Municipales del PSOE y C's a votación, resultando la misma aprobada por 15 votos a favor (PSOE, C's y GM PODEMOS) y 12 votos en contra (PP, VOX), adoptándose en consecuencia el siguiente ACUERDO.-

“ÚNICO.- El gobierno municipal iniciará en las próximas semanas el procedimiento de elaboración del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas y sus organismos autónomos, que será el momento de debate y decisión de los proyectos municipales a realizar durante este mandato”.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cinco de marzo de dos mil veinte.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2020 12:20:05	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/03/2020 09:08:51	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?2uzwy88GAOqGaznLjLQ/LQ==			